

# Transdigital<sup>®</sup>

revista científica



Volumen 6; Número 11; Enero-junio 2025

ISSN: 2683-328X

Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S. C.

La revista científica Transdigital es una publicación semestral bajo el modelo de publicación continua editada por la Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S.C. Hasta ahora, la revista ha sido indizada en: Latindex, Dialnet, ERIHPLUS, REDIB, EuroPub, LivRe, AURA, Academic Resource Index (Research Bib), BASE, MIAR, OpenAire-Explore, Google Scholar, Refseek, ROAD, Sherpa Romeo, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, WorldCat, Dimensions, REBIUN, DARDO, Open Ukrainian Citation Index, Zeitschriften Datenbank y The University of Liverpool. Dirección oficial: Circuito Altos Juriquilla 1132. C.P. 76230, Querétaro, México. Tel. +52 (442) 301-3238. Página web oficial: [www.revista-transdigital.org](http://www.revista-transdigital.org). Correo electrónico: [aescudero@revista-transdigital.org](mailto:aescudero@revista-transdigital.org). Editor en jefe: Alejandro Escudero-Nahón (ORCID: 0000-0001-8245-0838). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-020912091600-102. International Standard Serial Number (ISSN): 2683-328X; ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (México). Responsable de la última actualización: Editor en jefe: Dr. Alejandro Escudero-Nahón. Todos los artículos en la revista Transdigital están licenciados bajo Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC BY 4.0). Usted es libre de: Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente. La persona licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia. Lo anterior, bajo los siguientes términos: Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.



Propuesta de evaluación de políticas públicas de la ruta turística Ríos Mayas de Tabasco, México

Proposal for evaluation of public policies of the Ríos Mayas tourist route of Tabasco, Mexico



Sofía Ruiz-Liévano  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México  
ORCID: 0000-0001-7507-8740



Fabiola Lizama Pérez\*  
Universidad Tecnológica de Tabasco, México  
ORCID: 0001-8193-7759

## Propuesta de evaluación de políticas públicas de la ruta turística Ríos Mayas de Tabasco, México

### Proposal for evaluation of public policies of the Ríos Mayas tourist route of Tabasco, Mexico

#### Resumen

Este artículo propuso un modelo de evaluación tomando en cuenta la Agenda 2030 de las políticas públicas de la ruta turística Ríos Mayas en Tabasco, México, para analizar el cumplimiento de los criterios de la gobernanza ambiental. Esta investigación tuvo un enfoque mixto, pues se revisó literatura científica relacionada con el tema y se aplicó la perspectiva teórica del desarrollo sustentable y enfoque transdisciplinario. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a actores para obtener datos. Asimismo, se utilizó el modelo del marco lógico, el modelo de gestión por resultados para el desarrollo y la matriz de indicadores de resultados. Los resultados se valoraron para crear una evaluación de políticas ambientales que determinen perspectivas y retos de la gobernanza ambiental del Proyecto Ríos Maya Tabasco, México.

**Palabras clave:** evaluación, políticas públicas, turismo, Ríos Maya, Tabasco, ruta turística

#### Abstract

This article proposed an evaluation model taking into account the 2030 Agenda of the public policies of the Ríos Mayas tourist route in Tabasco, Mexico, to analyze compliance with the criteria of environmental governance. This research had a mixed approach, since scientific literature related to the topic was reviewed and the theoretical perspective of sustainable development and a transdisciplinary approach was applied. Semi-structured interviews were applied to actors to obtain data. Likewise, the logical framework model, the results-based management model for development and the matrix of results indicators were used. The results were assessed to create an evaluation of environmental policies that determine perspectives and challenges for the environmental governance of the Ríos Maya Project in Tabasco, Mexico.

**Keywords:** evaluation, public policies, tourism, Ríos Maya, Tabasco, tourist route

## 1. Introducción

Las políticas públicas son acciones que plantean los Estados para tomar decisiones y generar soluciones después de diagnosticar una realidad de interés social y político. Son adoptadas por el Estado, pues el gobierno es una organización social, jurídica, política y administrativa que busca garantizar la protección y la seguridad de sus miembros (López Moya, 2021). Por lo tanto, las políticas públicas se enfocan en proyectar la organización de la sociedad desde una visión política sustentada en los principios de la administración, el ejercicio del poder y los atributos de soberanía. Esto promueve el bienestar general de la población (Roth Deubel, 2020).

Para comprender a profundidad el significado y la relevancia de las políticas públicas, es necesario describir cada uno de sus conceptos. En tal sentido, la palabra política se refiere a todas las acciones que tienen como finalidad gobernar, por medio de una serie de actividades que se vinculan a objetos del estado (López Moya, 2021). Por su parte, el concepto *pública* está asociado a lo que es más común. Es decir, que es de utilidad para un colectivo en general. Este término llevado al campo de las políticas públicas alude al hecho de gestionar masas poblacionales, por medio de acciones que cubran las necesidades sociales de un conglomerado de personas (Rabotnikof, 2021).

Existe una relación directa entre el cumplimiento de las políticas públicas y los derechos fundamentales de los ciudadanos que pertenecen a un determinado país. Por ello, las políticas públicas se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos hacen valer los derechos de todas las personas. Los ODS establecen metas gubernamentales y políticas internacionales con la finalidad de analizar situaciones y presentar propuestas de acción encaminadas a la prevención, la protección y la reparación de derechos humanos (García Medina, 2017). Asimismo, los ODS fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que en 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2024).

En el contexto latinoamericano, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas fue un proceso lento y de constante transformación. Se estima que desde el siglo pasado algunos estados de Latinoamérica tomaron conciencia sobre la necesidad de implementar herramientas orientadas a analizar la efectividad de las políticas públicas. Los expertos señalan que para utilizar los modelos de evaluación es necesario que los estados conozcan las corrientes teóricas que surgieron en Estados Unidos de América y Europa, pues las políticas públicas son influenciadas por tendencias internacionales (Méndez Martínez, 2020).

Alva Rivera (2016) señaló que en México desde hace 30 años la globalización permitió reformar el concepto de territorio como espacio público. Por lo tanto, se convirtió en una unidad de análisis de prioridad, pues los gobiernos son responsables del bienestar de sus ciudadanos. Además, algunos organismos internacionales se interesaron en solucionar problemas sociales de diversos países. En este sentido, en los últimos años se

desarrollaron conceptos como la gobernanza ambiental y los ODS. Estos fueron reflejo de la cooperación internacional para brindar bienes de consumo públicos.

De igual manera, el Gobierno de México presenta un enfoque paternalista que lo califica como el principal generador de respuestas a demandas sociales. En los últimos 20 años el Gobierno de México lidió con el papel activo que comenzaron a tener otros actores. En otras palabras, en el país creció la participación de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Estos buscan solucionar problemáticas sociales con sus propios recursos, y generan diversos tipos de capital y/o recursos (Alva Rivera, 2016). En este sentido, las políticas públicas son influidas por el estado y las medidas internacionales en materia de derechos humanos como los ODS.

Pico-Caicedo y Espinoza-Gálvez (2023) explicaron que las funciones de la administración pública aplican diferentes procedimientos para generar beneficios a la sociedad. Este nuevo enfoque de gobernanza se fundamentó en la participación de la ciudadanía para fortalecer la alianza entre organizaciones públicas y privadas. Por lo tanto, el término gobernanza alude a la forma en que se ejerce el poder, se toman decisiones y se gestionan los asuntos en una organización, comunidad o sociedad en general. Por lo tanto, es necesario que diferentes actores ayuden a direccionar acciones que ayuden a cumplir los objetivos.

En México, se implementaron estrategias para gestionar y tomar decisiones en diferentes sectores del país. En el caso del turismo, su propósito es estructurar rutas y actividades de una región. Estas acciones desarrollan actividades que benefician a los turistas, las comunidades y el ambiente. Además, impulsan la sostenibilidad del sector turístico (Pico-Caicedo & Espinoza-Gálvez, 2023). La gobernanza ambiental da respuesta a la problemática medioambiental de los últimos años. Por lo tanto, incorporar la variable ambiental en el ordenamiento territorial, los bienes naturales y la adaptación al cambio climático dio importancia a los principios de integración, interdisciplinariedad y conectividad entre espacios y territorios.

En este sentido, la ruta turística Ríos Maya de Tabasco, México, forma parte del atractivo más importante de la región, pues se genera beneficios a la comunidad donde se realiza. Sin embargo, Pinkus Rendón (2009) señaló que el ecoturismo es un medio valioso para producir recursos económicos del patrimonio cultural y natural. Estos pueden recaudar fondos, educar a la comunidad e influir en las políticas públicas para conservar los recursos culturales y naturales de la región. A pesar de ello, en la mayoría de las ocasiones estas acciones quedan únicamente en el discurso político.

Méndez Martínez (2020) percibió que en Latinoamérica es importante capacitar profesionales críticos y analíticos para evaluar de forma rigurosa las políticas públicas. Por lo tanto, es importante utilizar enfoques teóricos y métodos tanto cuantitativos como cualitativos para detallar la naturaleza de los objetos de estudio. De este modo, las recomendaciones se presentan de manera estratégica y apegada a la realidad regional para solucionar

problemas que afectan el desarrollo de la sociedad. En este sentido, este artículo propuso un modelo para evaluar la Agenda 2030 de las políticas públicas de la ruta turística Ríos Mayas en Tabasco, México.

## 2. Método de investigación

Esta investigación tuvo un enfoque mixto, pues se revisó literatura científica relacionada con el tema y se aplicó la perspectiva teórica del desarrollo sustentable y enfoque transdisciplinario. Asimismo, se emplearon entrevistas semiestructuradas a actores. También se utilizó la Metodología del Enfoque Agenda 2030: modelo del marco lógico, modelo de gestión por resultados para el desarrollo y matriz de indicadores de resultados (Oregón et al., 2015; Makon, 2000; Gobierno de México, 2024). Se valoraron los resultados de la construcción doctrinal y la evaluación de las políticas ambientales para determinar las perspectivas y los retos de la gobernanza ambiental del Proyecto Ríos Maya de Tabasco, México.

Se revisaron documentos relacionados con la planificación y el diseño de la ruta turística, las políticas públicas y los ODS planteados por la ONU. Además de identificar estudios previos y evaluaciones realizadas. Las encuestas tuvieron el objetivo de evaluar la percepción de los turistas nacionales e internacionales para conocer apreciación sobre la experiencia turística. Además, se encuestó a prestadores de servicios turísticos y comunidades locales para evaluar la satisfacción y los beneficios obtenidos por esta población. Las entrevistas tuvieron el objetivo de comprender los procesos para la toma de decisiones enfocadas en ODS de las políticas públicas. Por último, el análisis de datos secundarios avaluó los datos estadísticos sobre flujos turísticos, ingresos generados y ocupación hotelera para estimar el impacto de las políticas públicas.

### 2.1. Programas estratégicos para el fomento del turismo

En Tabasco, México, el Programa Sectorial de Desarrollo Turístico 2019-2024 diseñó diferentes estrategias con la finalidad de promover rutas en la zona. Estas iniciativas se basaron en fomentar la sostenibilidad del sector enfocándose en la producción de beneficios para la comunidad y medio ambiente (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET), 2019). Entre las que se encuentran:

- Programa Vivero, Innova y Renueva (VIR).
- Gestión de la calidad y el conocimiento.
- Apadrinamiento de proyectos turísticos.

- Asesoría técnica a municipios y proyectos
- Servicios al sector turístico.

Algunos de los programas turísticos de apoyo son:

- Rutas Turísticas Inteligentes.
- Seguridad para el Turismo.
- Rescate y conversión de edificios con valor arquitectónico.
- Turismo accesible e incluyente.
- Turismo social.
- Tabasco, turismo verde.
- Verificación de servicios de calidad.
- Promoción y posicionamiento con inteligencia de mercado.
- Programa de festivales de producto.

Este programa incluyó el programa Ríos Mayas de Tabasco, México, y tuvo el objetivo de construir el Tren Maya para desarrollar Región Sureste del país. Esto puede generar empleos para los habitantes de toda la región. Para ello, se establecieron objetivos y estrategias claves que son sujeto de evaluación en el presente estudio (COPLADET, 2019):

**Tabla 1**

*Objetivos y estrategias de los programas enfocados en promocionar el turismo*

Objetivo	Estrategia principal	Estrategia secundaria
Objetivo: 3.9.8.3. Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante el establecimiento de nuevos proyectos turísticos	Estrategia: 3.9.8.3.1. Lograr la sostenibilidad como estrategia de desarrollo de los nuevos productos turísticos del estado.	L.A. 3.9.8.3.1.1. Establecer mecanismos de evaluación para que los proyectos de mejoramiento de infraestructura y los nuevos desarrollos turísticos contribuyan al logro de los ODS. L.A. 3.9.8.3.1.2. Lograr que los proyectos de desarrollo turístico tengan la característica de sostenibilidad a nivel global. L.A. 3.9.8.3.1.3. Con base en los ODS, obtener un proyecto integral con productos turísticos locales para los próximos 30 años, que destaque la visión de largo plazo con la

**Tabla 1**

*Objetivos y estrategias de los programas enfocados en promocionar el turismo*

Objetivo	Estrategia principal	Estrategia secundaria
		<p>importancia social y económica del sector turístico en Tabasco, México.</p> <p>L.A. 3.9.8.3.1.4. Establecer la importancia turística actual y el potencial de cada Zonas Turísticas Prioritarias (ZTP), en concordancia.</p>

Estas políticas y metas pueden generar un impacto significativo a nivel medioambiental, económico y social. Esto es consecuencia de cambios al ecosistema. Por ejemplo, erosión, ocupación del suelo, desmejoramiento de la calidad escénica, infiltración, y amenazas para las especies vegetales y animales. Además, es importante cuestionar la efectividad de las políticas diseñadas, pues a pesar del incremento económico de la región se pone el riesgo el medio ambiente. Por lo tanto, se deben **de** evaluar todas las dimensiones de este fenómeno (Olivera Bonilla, 2022).

## 2.2. Propuesta de evaluación

La ruta turística de Ríos Maya de Tabasco, México, se basó en la sostenibilidad para evitar daños al medio ambiental y repercusiones sociales a la comunidad. Esta iniciativa surgió como respuesta ante la crisis económica del país. Por lo tanto, la alternativa fue emplear el caudal de agua de una de las principales cuencas fluviales de México para lograr un desarrollo sustentable en la entidad sin afectar negativamente el medio ambiente. Se exploró la posibilidad de impulsar el turismo como una actividad amigable con el medio ambiente y sin dejar de lado el aspecto económico de Tabasco, México. En la región hay siete rutas principales de turismo. La ruta de ríos se enfoca en cuatro grandes zonas (López Baños et al., 2018) (Tabla 2).



**Tabla 2**

*Zonas principales de la ruta de ríos de Tabasco, México*

Zonas	Lugares
Red de ríos	Grijalva, Usumacinta, San Pedro, San Pablo, Reserva ecológica Cascadas de Reforma, laguna el Popalillo, Mirador Ribera de Acallán, Playones del Usumacinta y Laguna Chaschov.
Cañones	Cañón del Río Usumacinta y Rápidos del Usumacinta.
Grutas	Golondrinas, Zorro y Usumacinta, cenotes Ax Ha y Aktun Ha y Santuario del Garrobo.
Zonas arqueológicas Mayas	Pomoná, San Claudio y de Reforma, Panhalé (Mirador Maya), Museos, Casa de artesanías y Danza del Pochó.

Tomando en cuenta lo anterior, los principales atractivos de esta ruta son fuentes hidrológicas que exponen su biodiversidad a contaminación. En este sentido, surgieron iniciativas para fomentar la conciencia ambiental sin sacrificar la experiencia turística de los visitantes. Por lo tanto, es fundamental evaluar cuál es el impacto real de estas políticas con la finalidad de identificar áreas de mejora y optimizar los recursos invertidos. La propuesta de este artículo diseñó un marco evaluativo riguroso y sistemático para medir el éxito de esta política pública. Para llevar a cabo la propuesta, se realizó una revisión de la literatura para identificar los referentes teóricos y el estado del arte que contribuyó al diseño de los lineamientos para la evaluación.

### 3. Resultados

De acuerdo con lo señalado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ([CEPAL] 2018), la guía metodológica propuesta es una herramienta para integrar la Agenda 2030 con los objetivos nacionales de cada país. En otras palabras, cada estado puede adaptar los ODS a sus metas. En este sentido, se establecieron cuatro pasos para fomentar la cohesión entre las acciones propuestas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las metas individuales de los gobiernos.

### **3.1. Fase 1. Integración de la Agenda 2030 con la planificación nacional**

Los principales objetivos de esta fase fueron:

- Identificar las metas ODS que se encuentran interrelacionados con el instrumento de planificación.
- Determinar un listado armonizado de las metas establecidas entre la Agenda 2030 y el instrumento de planificación, a través de sus metas o estrategias.

En este sentido los insumos requeridos fueron un listado de metas o estrategias del instrumento de planificación nacional de mediano y largo plazo, una lista de ODS y las metas que se siguen. Por lo tanto, el resultado de esta fase fue la creación de un listado de metas armonizadas con aportación conjunta de la Agenda 2030 y del instrumento de planificación.

### **3.2. Fase 2. Vinculación de las metas armonizadas de la Agenda 2030 y el instrumento de planificación nacional: identificando nodos y eslabones**

Los principales objetivos de esta fase fueron:

- Obtener un conocimiento más profundo del carácter integral de la Agenda 2030 con la planificación nacional a partir de la identificación de vínculos entre las temáticas.
- Identificar de manera práctica, y con énfasis en el contexto nacional, los nodos y eslabones (metas que sean de mayor centralidad en el proceso de desarrollo del país) a través de los vínculos entre las metas armonizadas, lo que establecerá la base de la intersectorialidad en su implementación.

En este sentido, los insumos requeridos fueron un listado armonizado de las metas establecidas entre la Agenda 2030 y el instrumento de planificación y una plantilla para identificar los vínculos entre las metas de la lista armonizada. Por lo tanto, los resultados de esta fase fueron un diagrama visual para identificar los vínculos entre las metas y los nodos, y una matriz para establecer eslabones entre las metas del listado armonizado o de los listados individuales, según sea el caso, de la Agenda 2030 y el instrumento de planificación.

### **3.3. Fase 3. Establecimiento de los vínculos centrales entre las metas de la Agenda 2030 y el instrumento de planificación nacional: identificando eslabones y nodos críticos**

El objetivo de esta fase fue:

- Identificar los eslabones y nodos más relevantes (críticos) entre las distintas metas de la agenda articulada o lista armonizada, es decir, aquellos que tienen una mayor jerarquía ya sea porque representan problemáticas de mayor trascendencia, porque significan un punto de ruptura de una cadena de problemáticas o porque tienen un impacto importante en un mayor número de población.

En este sentido los insumos requeridos fueron una matriz para establecer los eslabones de las metas, un listado armonizado de las metas entre la Agenda 2030 y el instrumento de planificación, y un gráfico para vincular las metas centrales determinando los nodos críticos. Por lo tanto, los productos de esta fase fueron una matriz que establece los eslabones entre las metas, identificando dentro de la misma los eslabones y nodos críticos; y un gráfico que permita identificar las cadenas que vinculan los distintos eslabones y nodos críticos.

### **3.4. Fase 4. Análisis de eslabones y nodos críticos en una red integrada**

El objetivo de esta fase fue:

- Identificar los círculos virtuosos/viciosos que inciden en la implementación de políticas y programas intersectoriales a través de un dialogo multisectorial que fundamente la necesidad de desarrollar un trabajo intersectorial con base en el análisis cualitativo realizado por la metodología de nodos y eslabones críticos.

En este sentido, los insumos requeridos fueron un listado armonizado de las metas entre la Agenda 2030 y el instrumento de planificación y un gráfico que permita identificar las cadenas que vinculan los distintos eslabones y nodos críticos. Por lo tanto, el producto de esta fase fue un gráfico final para identificar los círculos virtuosos/viciosos para la elaboración de políticas públicas articuladas con la Agenda 2030 y la planificación nacional.

Las dimensiones que se evaluaron en el modelo propuesto fueron la económica, social, ambiental, institucional y sostenibilidad (Tabla 3).

**Tabla 3**

*Dimensiones evaluadas por el modelo propuesto*

Dimensiones	Características evaluadas
Económica	<p>Ingresos turísticos totales y por tipo de actividad (alojamiento, restauración, transporte, etc.).</p> <p>Contribución del turismo al PIB regional y nacional.</p> <p>Ocupación hotelera y extrahotelera.</p> <p>Gasto medio por turista.</p> <p>Crecimiento del empleo en el sector turístico.</p> <p>Multiplicador turístico.</p> <p>Impacto en otras industrias (agricultura, artesanía).</p> <p>Atracción de inversión extranjera.</p>
Social	<p>Índice de Desarrollo Humano (IDH) en las zonas turísticas.</p> <p>Ingresos per cápita de la población local.</p> <p>Acceso a servicios básicos (salud, educación).</p> <p>Equidad.</p> <p>Distribución de los beneficios del turismo entre diferentes grupos sociales (locales, nacionales, extranjeros).</p> <p>Impacto en la desigualdad.</p> <p>Cultura y patrimonio.</p> <p>Grado de preservación del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Desarrollo de productos turísticos culturales.</p> <p>Satisfacción de la comunidad local con el desarrollo turístico.</p>
Ambiental	<p>Impacto ambiental.</p> <p>Huella de carbono del turismo.</p> <p>Consumo de agua y energía.</p> <p>Generación de residuos.</p> <p>Pérdida de biodiversidad.</p> <p>Gestión ambiental.</p>

**Tabla 3***Dimensiones evaluadas por el modelo propuesto*

Dimensiones	Características evaluadas
	Certificaciones ambientales de empresas turísticas. Implementación de prácticas sostenibles (gestión de residuos, eficiencia energética). Conservación. Aumento de las áreas protegidas. Restauración de ecosistemas.
Institucional	Gobernanza. Participación de actores locales en la toma de decisiones. Coordinación entre instituciones públicas y privadas. Transparencia y rendición de cuentas. Marco legal. Adecuación de la legislación turística a las necesidades del sector y a los estándares internacionales. Eficacia de la aplicación de las normas. Capacidad institucional. Capacidad técnica y financiera de las instituciones turísticas.
Sostenibilidad	Sostenibilidad económica. Capacidad de generar ingresos a largo plazo. Resiliencia ante crisis. Sostenibilidad social. Equidad en la distribución de los beneficios. Mejora de la calidad de vida de las comunidades locales. Sostenibilidad ambiental. Minimización del impacto ambiental negativo. Conservación de los recursos naturales. Evaluación con los ODS.

Por otro lado, se identificó que los ODS más relevantes fueron el ocho, el 12 y el 14 (Tabla 4).

**Tabla 4**

*Indicadores de evaluación según los ODS*

ODS	Indicador	Medio de verificación
ODS 8	Aumento en el empleo local en el sector turístico.	Encuestas a hogares, registros administrativos.
ODS 12	Reducción de residuos plásticos en los sitios turísticos.	Auditorías ambientales, encuestas a turistas.
ODS 14	Mejora en la calidad del agua de los ríos.	Monitoreo de la calidad del agua, análisis de laboratorio.

### 3. Conclusiones

Tomando en cuenta los datos obtenidos de la revisión documental se concluye que las políticas públicas y los indicadores que se utilizan para evaluarlas deben fundamentarse de la teoría de desarrollo sustentable, pues es necesario fomentar el turismo, pero conservando el medio ambiente. Además, es importante ofrecer beneficios económicos a las rutas turísticas para preservar el patrimonio cultural y natural de la zona. Esto con el objetivo de conservar los ecosistemas y la biodiversidad. Asimismo, es importante potenciar las fuentes de empleo y el crecimiento de las pequeñas y grandes empresas.

Al mismo tiempo, los modelos de evaluación de las políticas públicas deben medir cada una de las dimensiones de las rutas turísticas. De esta manera, es posible identificar el impacto de las acciones propuestas por la gobernanza en términos de crecimiento económico, generación de empleos, cuidado del ambiente y preservación de las especies. De acuerdo con la agenda 2030, el turismo de la región de Tabasco, México, es importante para los ODS, pues incluyen prosperidad, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, construcción e infraestructura, reducción de las desigualdades, y producción y consumo responsable.

Desde este contexto, la iniciativa Ríos Maya tuvo el propósito de generar un beneficio a la comunidad a través de oportunidades que ofrezcan crecimiento económico y económico a toda la zona. Asimismo, se identificó que los actores clave son los proveedores de los servicios durante la visita de los turistas y los funcionarios a cargo de la supervisión e implementación de estas acciones, pues ellos están relacionados con la evaluación de políticas públicas relacionadas con la ruta turística Ríos Maya de Tabasco, México.

Esta ruta turística forma parte del plan estratégico para fomentar el turismo sostenible en Tabasco, México, pues se alinean con el Programa Sectorial Desarrollo Turístico 2019-2024. A su vez, este programa se relaciona con los ODS, específicamente con el número ocho, 12 y 14. De este modo, las propuestas buscan incrementar los beneficios para la comunidad, satisfacer a los turistas y conservar el medio ambiente.

## Referencias

- Alva Rivera, M. E. (2016). Gobernanza multinivel, redes de políticas públicas y movilización de recursos: Caso de estudio Corredor Biológico Mesoamericano México (CBMM), Chiapas. *Espacios públicos*, 19(47), 51-76.
- CEPAL. (2018). *Metodología para la integración de la Agenda 2030 en la planificación nacional mediante la identificación de eslabones y nodos críticos*. CEPAL.
- COPLADET. (2019). *Programa Sectorial de Desarrollo Turístico 2019-2024*. COPLADET. [https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion\\_spf/9.%20Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Tur%3%ADstico%202019-2024.pdf](https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/9.%20Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Tur%3%ADstico%202019-2024.pdf)
- García Medina, J. (2017). *Las políticas públicas y objetivos de desarrollo sostenible desde un enfoque basado en derechos humanos*. Université de Limoges. <https://www.unilim.fr/trahs/313>
- López Baños, G., Sierra Bulnes, M. R., & Castro González, V. (2018). Hacer turismo en Tabasco es viable. En E. Pérez Campuzano, & V. E. Mota Flores (Coords.), *Desarrollo regional sustentable y turismo* (pp. 972-991). UNAM.
- Gobierno de México. (2024). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Página oficial del Gobierno de México. [https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados#:~:text=La%20Matriz%20de%20Indicadores%20para%20Resultados%20\(MIR\)%20es%20una%20herramienta,la%20Metodolog%3%ADa%20del%20Marco%20L%3%B3gico](https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados#:~:text=La%20Matriz%20de%20Indicadores%20para%20Resultados%20(MIR)%20es%20una%20herramienta,la%20Metodolog%3%ADa%20del%20Marco%20L%3%B3gico)
- López Moya, D. F. (2021). Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales. *Sociedad & Tecnología*, 4(S1), 44-60. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS1.113>
- Makon, M. P. (2000). *El modelo de gestión por resultados en los organismos de la en los organismos de la administración pública nacional* [Sesión de congreso]. V Congreso del CLAD 2-9, Santo Domingo, República Dominicana.
- Méndez Martínez, J. L. (2020). *Políticas Públicas: Enfoque estratégico para Latinoamérica*. FCE/ El Colegio de México.
- PNUD. (2024). *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?* Página web oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Olivera Bonilla, A. (2022). *Manifestación de impacto ambiental modalidad regional del proyecto Tren Maya tramo 5 sur*. Center for biological Diversity.
- 
- Ruiz-Liévano, S, & Lizama Pérez, F. (2025). Propuesta de evaluación de políticas públicas de la ruta turística Ríos Mayas de Tabasco, México. *Transdigital*, 6(11), e379. <https://doi.org/10.56162/transdigital379>

Oregón, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2d86ecfb-f922-49d3-a919-e4fd4d463bd7/content>

Pico-Caicedo, D. J., & Espinoza-Gálvez, E. G. (2023). Gobernanza del turismo como política pública para el desarrollo socioeconómico como una oportunidad para la sostenibilidad local. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(6), 380-395. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.6.2154>

Pinkus Rendón, M. J. (2009). Política ecológica y ecoturismo. Uso y apropiación de los territorios mayas en Tabasco. *Revista pueblos y fronteras digital*, 4(8), 127-175. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2009.8.174>

Rabotnikof, N. (2021). Lo público. *Prontuario de la Democracia*. <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/lo-publico/>

Roth Deubel, A. N. (2020). *Enfoque para el análisis de las políticas públicas*. Universidad Nacional de Colombia.



# Transdigital<sup>®</sup>

revista científica

La revista científica *Transdigital* está indizada en varias bases de datos científicas y evalúa los textos con el sistema de pares de doble ciego. Se admiten Artículos de investigación y Ensayos científicos. Opera con el modelo de *publicación continua*; se reciben textos todo el año. Consulta los costos de publicación y los lineamientos editoriales en la página oficial. Preferentemente, hasta tres autores(as) por texto y máximo 6 mil palabras. Pueden publicarse más autores y otras extensiones con un ajuste al precio.

[www.revista-transdigital.org](http://www.revista-transdigital.org)

# Transdigital<sup>®</sup>

editorial

La Editorial *Transdigital* publica libros de carácter científico y académico. Se pueden publicar tesis de posgrado, una vez que han sido sometidas al sistema de evaluación de pares de doble ciego. Los libros cuentan con ISBN, DOI y código de barras y también se distribuyen en *Google Books*, *Amazon Kindle*, *Google Play*, *Scribd* y *iBooks de Apple*. La editorial es una iniciativa de la Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales y está inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías con el folio RENIECYT 2400068.

[www.editorial-transdigital.org](http://www.editorial-transdigital.org)

# Transdigital<sup>®</sup>

congreso virtual

El *Congreso Virtual Transdigital* se realiza anualmente de manera totalmente virtual. Las ponencias se publican como capítulo de libro científico con ISBN, DOI y código de barras. Se admiten Artículos de investigación y Ensayos científicos con un máximo de tres autores(as) y 4 mil palabras. Pueden publicarse más autores y otras extensiones con un ajuste al precio. Es una iniciativa de la Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales, inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías con el folio RENIECYT 2400068.

[www.congreso-transdigital.org](http://www.congreso-transdigital.org)

